ACTA NUMERO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE. REUNION DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 23-11-16

En la ciudad de Bahía Blanca, a los veintitrés días del mes de noviembre de 2016, siendo las 19:30 horas, en la sede del Colegio de Abogados de Bahía Blanca, se reúnen los integrantes del Consejo Directivo del Colegio de Abogados y Procuradores de Bahía Blanca bajo la presidencia del Dr. Rafael Gentili, con la presencia de los siguientes miembros consejeros: Dres. Gabriel E. Peri, Analía Lazzatti, Nerina Santarelli, Ernesto M. Palenzona, Ariel D. Blazquez, Adriana Reale, Karen Lorena Fray, Verónica Grimaldi, Paula Fahey Duarte, Hernán Silva, Luciano M. Percaz y Daniel Domitrovich. Consejeros ausentes: Dres. Guillermo A. Marcos, Germán de la Iglesia, Alvaro Castaño, Ignacio de Lasa Stewart, y Gervasio R. Vallati Se encuentra presente como invitado el Dr. Mauro S. Bruno y los Directores de la Caja de Previsión Dres. Anibal Vidal y Gerardo Rafael Salas. Se inicia la sesión pasándose a considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: - ------ ---------- -----

PRIMERO: Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior: La Secretaria da lectura y se aprueba el acta de la reunión del 02 de noviembre de 2016.- ----------

SEGUNDO: Movimientos de matrícula: a) Dr. Eduardo Conghos. Nota solicitando suspensión de su matrícula a partir del 31-12-16. Se hace lugar a lo solicitado. Se dispone por secretaría se realicen las pertinentes comunicaciones. b) Dr. Carlos A. Perticarari. Solicitó suspensión a partir del 10-11-16 y se hizo lugar. Solicita reemplazar la fecha por la del 01-01-17. Se hace lugar a lo solicitado. Se dispone por secretaría se realicen las pertinentes comunicaciones. c) Dra. Erica Ingrid Thomas. Solicita pase al Colegio de Abogados de Trenque Lauquen. Se hace lugar a lo solicitado. d) Dra. Eugenia Alejandra Piatigorsky. Nota solicitando suspensión de la matrícula a partir del 01/01/2017. Se hace lugar a lo solicitado.

TERCERO: Consejo de la Magistratura: a) Pedido de informes.

Aclaración: No publicado en virtud de lo establecido en el art. 137 del Reglamento de Funcionamiento de los Colegios Departamentales

b) Convocatoria para publicar. Se autoriza su publicación por los medios habituales.

CUARTO: Expedientes y denuncias:

Aclaración: No publicado en virtud de lo establecido en el art. 137 inc. a) del Reglamento de Funcionamiento de los Colegios Departamentales

QUINTO: Tribunal de Disciplina:

Aclaración: No publicado en virtud de lo establecido en el art. 137 inc. a) del Reglamento de Funcionamiento de los Colegios Departamentales

SEXTO: Mesa coordinadora: Se recibe comunicación de la realización de acto eleccionario el día 05-12-16 para la renovación de autoridades y solicitan -en el caso de tener postulantes para cubrir algún cargo- lo hagan llegar vía mail antes del 25-11-16. Se remitió nota por la vía solicitada proponiendo que la Dra. María Mercedes Patiño continúe representando al Colegio, postulándola para el cargo de Secretaria de Prensa y Difusión.----------

SEPTIMO: Comisión de Jóvenes Abogados: Se recibe nota comunicando la realización de elecciones el día 16-12-16. Los Dres. Mauro Bruno y Hernán Silva informan sobre las actividades y la excelente participación que se ha logrado en la Comisión de jóvenes del Colegio. Se resuelve hacer las comunicaciones pertinentes.----------

OCTAVO: Tribunal de Casación Penal. Sala I:

Aclaración: No publicado en virtud de lo establecido en el art. 137 inc. a) del Reglamento de Funcionamiento de los Colegios Departamentales

NOVENO: Cámara Federal de Apelaciones. Dr. Leopoldo Velázquez: Comunican lo resuelto por ese Tribunal en el expediente Nro. FBB 9974/2015/1/CA1. Secretaría Nro.2. Se lee y toma nota. Se resuelve hacer lugar a lo solicitado en el punto 4to. de recordar a los matriculados las obligaciones que surgen de las Acordadas CSJN Nros. 11/2014 y 3/2015 y publicar por los medios habituales. Se envía nota de respuesta a la Cámara Federal.----------

DECIMO: Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires: a) Banco de la Provincia de Buenos Aires. Requerimiento a los Colegios Departamentales. Con la finalidad de dar cumplimiento a lo solicitado mediante circular por el Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires se enviaron notas a los Juzgados del Departamento Judicial solicitando la información. Los Consejeros informan que el sistema de acceso on line a sus cuentas bancarias y operar con ellas electrónicamente es usado en la mayoría de los Juzgado**s.** Se decide completar la información requerida con las respuestas que se reciban de cada Juzgado de este Departamento. b) Comisión de Administración de Justicia: Se recibe circular con la convocatoria a reunión para el 02-12-16. Se toma nota y se decide reenviarla a los integrantes de la Comisión.----------

DECIMO PRIMERO: Visitas institucionales: lunes 5 de diciembre. Circuito I (Unidad Carcelaria Nro. 4). Se difiere el tratamiento de este punto para la próxima reunión.----------

DECIMO SEGUNDO: Aprobación de donación con cargo de La Nueva: El Dr. Gabriel E. Peri informa sobre el ofrecimiento del Diario de donar luminarias que antiguamente estaban instaladas en el este edificio. Luego de realizar una visita para inspeccionar las luminarias se

tomó conocimiento de la existencia de mobiliario. La propuesta recibida es la de entregar los elementos con el compromiso de mantenerlos y conservarlos en el edificio. Se aprueba la firma del comodato con cargo propuesto por La Nueva.----------

DECIMO TERCERO: Propuesta de Convenio con la Secretaria de Acceso a la Justicia: El Dr. Ariel Blazquez informa sobre la visita que realizó el Dr. Garay Semper, coordinador regional de las actividades de dicho organismo, durante la última reunión de la Mesa Directiva. El objetivo de la Secretaría de Acceso a la Justicia es hacer llegar asesoramiento gratuito a personas con situaciones de vulnerabilidad. La propuesta es coordinar y sumar esfuerzos y recursos para que el servicio llegue a los distintos puntos de la ciudad y de esa forma poder llegar a mayor cantidad de personas. La Secretaría ofrece el apoyo de otros profesionales como Psicólogos y Trabajadores Sociales para hacer una contención más integral. Pueden colaborar identificando lugares para la atención y con la difusión. También se habló de la posibilidad de derivar desde los centros de atención a la justicia, casos de contenido patrimonial a quien esté comprometido en la atención de algún caso pro bono, atendiendo la necesidad de personas que se acercan con temas que no califican para brindar atención gratuita, y que por distintos motivos no logran acceder a un abogado. El Consultorio Jurídico Gratuito está realizando la inscripción a los interesados en ser parte de la nómina de abogados consultores. Se aprueba continuar el avance en la rúbrica de un convenio con ese organismo.----------

DECIMO CUARTO: Convenio con la Municipalidad de Bahía Blanca: Se difiere el tratamiento de este punto para la próxima reunión.----------

DECIMO QUINTO: Cámara Federal de Mar del Plata: Hacen llegar la resolución dictada con fecha 18-11-16 en los autos caratulados: " Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires c/ ANSES y otro s/ Acción mera declarativa de inconstitucionalidad. Se resuelve publicarla por los medios habituales.----------

DECIMO SEXTO: Hospital Interzonal J.Penna. Concurso: Sobre este punto se da lectura al informe la Doctora María de los Angeles Roson, quien participó como representante del Colegio Departamental.----------

DECIMO SEPTIMO: Informe de actividades realizadas por el área de responsabilidad social: La Dra. Analía Lazzatti informa sobre las actividades realizadas:

- 17/11/2016: Charla sobre Reparación Histórica Para Jubilados y Pensionados, en el Centro de Jubilados Cono Sur.
- 18/11/2016: Charla Sobre Reparación Histórica Para Jubilados y Pensionados, en el Centro de Jubilados de Ing. White.

Ambas charlas a cargo del Instituto de Derecho Previsional del CABB

- 19/11/2016: Charla sobre Violencia Familiar en el Centro Comunitario Spurr, desarrollada por la Dra. Natalia Blazquez.

Todos los encuentros se caracterizaron por el excelente marco de público asistente, que confirmaron el interés por los temas presentados. Ya se están recibiendo solicitudes de otras organizaciones, interesadas en repetir las charlas brindadas.

DECIMO OCTAVO: Informe de avance obras quincho: El tratamiento de este punto se difiere para la próxima reunión.----------

DECIMO NOVENO: Situación detenidos Unidad IV: Se difiere el tratamiento para la próxima reunión.----------

VIGESIMO: Próxima reunión de Consejo Directivo: Se fija la del 30-11-16 como fecha para la próxima reunión de Consejo Directivo.----------

VIGESIMO PRIMERO: Lectura y consideración de la correspondencia recibida:

- Colegio de Abogados de La Plata: Invitan al Encuentro de Abogadas y Abogados de Niño, Niñas y Adolescentes", 25/11/16. 10 horas. Se toma nota.

- Instituto Derecho Ambiental CABB. Dr. Luisoni: Invita a participar de las III Jornadas de Derecho Ambiental del CABB. 18 y 19 de noviembre. Se toma nota.

-Gobierno Abierto MBB: Invitación debate presencial ante proyecto ordenanza acceso. Se toma nota.

Sobre tablas:

Informa el Dr. Gerardo Salas sobre temas tratados en la Federación Argentina de Colegios de Abogados. Se informa sobre la posibilidad que durante el mes de febrero el Consejo de la Magistratura de la Nación tome el examen para cubrir el cargo del Tribunal Oral Federal en esta sede colegial. Por Gerencia se realizará la coordinación. Asimismo se hace saber que en la próxima reunión de la FACA se tratarán entre otros, la reforma de la Ley de Medios, la reforma de la Ley de ART, el impuesto a las ganancias y la ley de matrícula federal.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.- -